



## MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE USO



**PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR**

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>
<u>FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>	
<u>TIEMPO DE RESIDENCIA EN ITALIA (EXPRESADO EN AÑOS, MESES Y DÍAS, DEBE COINCIDIR CON SU HISTÓRICO)</u>	
<u>DOMICILIO EN VENEZUELA AL CUAL LLEGARÁN SUS ENSERES</u>	
<u>MARCA DEL VEHÍCULO (SI APLICA)</u>	<u>MODELO DEL VEHÍCULO (SI APLICA)</u>
<u>AÑO DEL VEHÍCULO (SI APLICA)</u>	<u>SERIAL DE CARROCERÍA DEL VEHÍCULO (SI APLICA)</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>
<u>PUERTO Y FECHA DE SALIDA</u>	<u>PUERTO DE LLEGADA</u>

**\*TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS. EL CERTIFICADO DE USO TIENE UN COSTO DE US\$ 70 AL CAMBIO DEL DÍA**

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. IGUALMENTE, DECLARO QUE LOS BULTOS QUE SE DETALLAN EN LISTA ANEXA, CONSTITUYEN MI MENAJE DE CASA Y EFECTOS PERSONALES USADOS. LOS REFERIDOS BULTOS ESTÁN DEBIDAMENTE ENUMERADOS Y ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA MISMA. DECLARO QUE HE LEÍDO SUFICIENTEMENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA DE ADUANAS, EN SU REGLAMENTO SOBRE LOS RÉGIMENES DE LIBERACIÓN, SUSPENSIÓN Y OTROS RÉGIMENES ADUANEROS ESPECIALES Y EN LA RESOLUCIÓN 924 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, RELATIVA A LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS BAJO EL RÉGIMEN DE EQUIPAJE, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL SENIAT.

EN MILÁN, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 201\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA



**ESTIMADO/A USUARIO/A**

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR. ASIMISMO, LE INFORMAMOS QUE DEBE TENER UN MÍNIMO DE 6 MESES DE RESIDENCIA EN ITALIA Y NO DEBE HABER CAMBIADO SU RESIDENCIA EN EL PAÍS DURANTE ESTE PERIODO.

**REQUISITOS GENERALES**

- ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS DE LA CEDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA
- ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE VENEZOLANO VIGENTE. DEBERÁ ARMAR DOS JUEGOS IDÉNTICOS QUE CONTENGAN LA COPIA DE TODAS LAS PÁGINAS DEL MISMO.
- UN (1) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA HISTÓRICA EMITIDA POR SU *COMUNE*. LA MISMA DEBERÁ ESTAR APOSTILLADA.
- UNA (1) CONSTANCIA DE *CANCELLAZIONE DAL REGISTRO DELLA POPOLAZIONE RESIDENTE* EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI POSEE DOBLE NACIONALIDAD TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA *RICHIESTA D'ISCRIZIONE ALL'AIRE* HECHA ANTE SU *COMUNE*.
- ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS DEL BOLETO AÉREO
- DOS JUEGOS IDÉNTICOS DE LA LISTA (EN CASTELLANO) DE LOS ENSERES QUE SE LLEVARÁ A VENEZUELA. LA MISMA DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR BULTO (BULTO 1, 2, 3, 4 Y ASÍ SUCESIVAMENTE) ESPECIFICANDO EL CONTENIDO DE CADA UNO. LA LISTA DEBE SER ESCRITA EN MODO CLARO, ORDENADO Y EN COMPUTADORA, SIN ABREVIACIONES COMO: *ETC.*

**REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA INCLUSIÓN DEL VEHÍCULO PERSONAL EN EL CERTIFICADO DE USO**

DEBE TENER UN MÍNIMO DE 1 AÑO DE RESIDENCIA EN ITALIA Y NO DEBE HABER CAMBIADO SU RESIDENCIA EN EL PAÍS DURANTE ESTE PERIODO. EL VEHÍCULO DEBE TENER UN MÍNIMO DE 11 MESES A NOMBRE DEL CIUDADANO/A VENEZOLANO/A Y UN MÍNIMO DE 1 AÑO DE PERMANENCIA EN EL TERRITORIO ITALIANO.

- ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS DEL *LIBRETTO DI CIRCOLAZIONE* Y *FOGLIO COMPLEMENTARE* O *CERTIFICATO DI PROPRIETÀ*, LEGALIZADOS POR LA PREFECTURA ITALIANA CON LA APOSTILLA DE LA HAYA; SI LA PREFECTURA NO LA PONE EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, HACER COPIAS CERTIFICADAS EN EL *COMUNE* Y LEGALIZARLAS CON LA APOSTILLA.
- ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO LEGALIZADA POR LA *CAMERA DI COMMERCIO* O *DOCUMENTO SOSTITUTIVO DELLA COMPRA-VENDITA*, DEBIDAMENTE LEGALIZADOS POR LA PREFECTURA ITALIANA CON EL SELLO APOSTILLA DE LA HAYA.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EN UNA TRANSPARENTE, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRANSPARENTE 1
PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO
COPIA DEL LIBRETTO DI CIRCOLAZIONE, FOGLIO COMPLEMENTARE Y FACTURA DE COMPRA DEL VEHÍCULO (SI APLICA)
LISTA DE ENSERES
CERTIFICADO HISTÓRICO DE RESIDENCIA
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y DEL PASAPORTE DEL CIUDADANO VENEZOLANO
COPIA DEL BOLETO AÉREO

DEBERÁ ARMAR DOS (02) JUEGOS IDÉNTICOS. UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN IR ENGRAPADOS, RECORTADOS Y/O CON HUECOS. DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UNA CARPETA IDENTIFICADA CON SU NOMBRE Y APELLIDO, NÚMERO DE CÉDULA, TIPO DE TRÁMITE SOLICITADO, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, DEBERÁ ENVIARLO EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO. UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA. TAMBIÉN ES POSIBLE ENTREGAR EL EXPEDIENTE PERSONALMENTE EN LA RECEPCIÓN DEL CONSULADO, E IGUALMENTE UNA VEZ QUE SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, LE LLAMAREMOS PARA NOTIFICARLE EL DÍA DE SU CITA. **RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA.**